



RESOLUCION No. 194-AD-75

Lima, 04 de Junio de 1975

Visto el requerimiento de la Dirección Departamental del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes de Tumbes, referente a la provisión de Plaza Vacante.

CONSIDERANDO :

Que el personal a que se contrae la presente Resolución ha sido designado del Cuadro de Méritos del Concurso convocado por la Dirección referida en cumplimiento a las normas sobre Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal, aprobadas por Resolución N° 066-AD-75;

Que se encuentra vacante la plaza correspondiente en el Presupuesto de Personal para el Bienio 1975-1976;

Estando a lo dispuesto por el artículo 15° del Decreto Ley N° 21058, artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- NOMBRAR, a partir del 1° de Mayo de 1975 a don RENEE LOPEZ CAMPAÑA, en el cargo de Administrador, Grado - VII Sub-Grado 1 de la Dirección Departamental del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes de Tumbes por el período de prueba de tres (3) meses.

Artículo 2°.- Cumplido el período de prueba que se indica en el artículo anterior el personal que se contrae a la presente Resolución será considerado permanente, previa evaluación y siempre que haya demostrado idoneidad y eficiencia.

Artículo 3°.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Partida 01.01 del Programa 1782, Sub-Programa 01 del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
VAH/maju



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED